



**PARQUE DE LAS
LEYENDAS**
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 009-2021-PATPAL-FBB/CD

En la ciudad de Lima, siendo las 08:00 horas del día 12 de mayo de 2021, se reunieron de manera no presencial los miembros del Consejo Directivo del PATPAL-FBB, conforme a la convocatoria realizada por la Presidente del Consejo Directivo, a efectos que se lleve a cabo la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA**, contando con la participación de la señora ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; el señor JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; la señorita MARÍA PAZ RAMOS GRIMALDO, en su calidad de Miembro del Consejo Directivo; el señor JUAN CARLOS MARCELO AMPUERO TRABUCCO, en su calidad de Gerente General del PATPAL-FBB; y el abogado FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Directivo del PATPAL-FBB.

I. INICIO DE LA SESIÓN:

Luego de verificado el quorum reglamentario, la Presidente del Consejo Directivo del PATPAL-FBB dio inicio a la sesión, contándose con la participación de los miembros señalados al inicio del Acta.

II. AGENDA:

- Despacho.

1. Informe N° 063-2021-GAJ del 28 de abril de 2021, por el cual la Gerencia de Asesoría Jurídica informa respecto de lo señalado por la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal (Resolución N° 00763-Q-2021); que dispuso se curse oficio al Procurador Público del Ministerio de Economía y Finanzas para las acciones legales correspondientes contra los funcionarios de la Municipalidad de San Miguel.
2. Informe N° 007-2021/GG de fecha 10 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia General eleva el Informe N° 157-2021/GAF de fecha 09 de abril de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; referido al reporte de las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático.
3. Informe N° 008-2021/GG de fecha 10 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia General eleva el Informe N° 068-2021/GAF-SCC de fecha 10 de mayo de 2021, emitido por la Subgerencia de Contabilidad y Costos, por el cual se remite la información Financiera y Presupuestal Anual del Ejercicio 2020; y el Informe N° 015-2021/GPP de fecha 30 de abril de 2021, emitido por la Gerencia de



Planeamiento y Presupuesto, por el cual se alcanza la Memoria Anual Institucional 2020.

4. Informe N° 015-2021/GPCA de fecha 07 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente presenta la evaluación técnico profesional de su equipo de trabajo.
 5. Informe N° 067-2021-GAJ de fecha 11 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia de Asesoría Jurídica informa sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Visita de Control N° 5985-2019-CG/DEN-SVC de la Contraloría General de la República.
- Orden del día.
1. Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 008-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 28 de abril de 2021.
 2. Presentación de la Memoria Anual Institucional 2020, para su aprobación; a cargo del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Sr. JOSÉ GUILLEN RUEDA.
 3. Presentación de los Estados Financieros y Presupuestales 2020, para su aprobación; a cargo de la Subgerente de Contabilidad y Costos, Sra. ROSSANA VALLE SALAZAR.
 4. Reporte de las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático; a cargo del Gerente de Administración y Finanzas, Sr. GUSTAVO ZEVALLOS ESCATE; y el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Sr. JOSÉ GUILLEN RUEDA.
 5. Informe sobre la evaluación técnico profesional del equipo de trabajo de la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y sus subgerencias; a cargo de la Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, Sra. KELLY ZAPATA BELLEDONNE.
 6. Informes varios; a cargo del Gerente General, Sr. JUAN CARLOS AMPUERO TRABUCCO.

III. **DESPACHO:**

El Secretario Técnico procede a dar cuenta de la documentación emitida y recibida por el Consejo Directivo:

1. Informe N° 063-2021-GAJ del 28 de abril de 2021, por el cual la Gerencia de Asesoría Jurídica informa respecto de lo señalado por la Oficina de Atención de Quejas del Tribunal Fiscal (Resolución N° 00763-Q-2021); que dispuso se curse oficio al Procurador Público del Ministerio de Economía y Finanzas para las acciones legales correspondientes contra los funcionarios de la Municipalidad de San Miguel.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.



- Informe N° 007-2021/GG de fecha 10 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia General eleva el Informe N° 157-2021/GAF de fecha 09 de abril de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas; referido al reporte de las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional y será expuesto en la presente sesión.

- Informe N° 008-2021/GG de fecha 10 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia General eleva el Informe N° 068-2021/GAF-SCC de fecha 10 de mayo de 2021, emitido por la Subgerencia de Contabilidad y Costos, por el cual se remite la información Financiera y Presupuestal Anual del Ejercicio 2020; y el Informe N° 015-2021/GPP de fecha 30 de abril de 2021, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, por el cual se alcanza la Memoria Anual Institucional 2020.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional y será expuesto en la presente sesión.

- Informe N° 015-2021/GPCA de fecha 07 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente presenta la evaluación técnico profesional de su equipo de trabajo.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional y será expuesto en la presente sesión.

- Informe N° 067-2021-GAJ de fecha 11 de mayo de 2021, por el cual la Gerencia de Asesoría Jurídica da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Visita de Control N° 5985-2019-CG/DEN-SVC de la Contraloría General de la República; acotando que, mediante Memorando N° 067-2021-PATPAL/OCI, el Órgano de Control Institucional (OCI) del PATPAL-FBB comunica que se da por implementado lo referido al citado Informe de Visita de Control.

Se precisa que dicho documento fue remitido a los miembros del Consejo Directivo por correo electrónico institucional.

IV. ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación del Acta de la Sesión de Consejo Directivo N° 008-2021-PATPAL-FBB/CD, de fecha 28 de abril de 2021:**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Acta de Sesión de Consejo Directivo N° 008-2021-PATPAL-FBB/CD del 28 de abril de 2021, con la finalidad de ser sometida a aprobación.

Luego de los comentarios correspondientes, los miembros del Consejo Directivo aprobaron, por unanimidad, el Acta antes mencionada.



2. Presentación de la Memoria Anual Institucional 2020:

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, señor JOSÉ GUILLÉN RUEDA, quien procede a presentar la Memoria Anual Institucional 2020, basando su exposición en el sustento contenido en el Informe N° 015-2021/GPP de fecha 30 de abril de 2021, elevado al Consejo Directivo mediante el Informe N° 008-2021/GG.

Luego de escuchada la presentación, la Presidente pregunta: ¿cuál es el plazo para la aprobación de la Memoria Anual?; toda vez que, por ejemplo, para el caso de los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades señala que el plazo es durante el primer trimestre del año.

En atención a lo manifestado por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y a solicitud de los miembros del Consejo Directivo, intervienen en esta Sesión el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. GUSTAVO ZEVALLOS ESCATE, y la Subgerente de Contabilidad y Costos, Sra. ROSSANA VALLE SALAZAR; quienes manifiestan que los Estados Financieros y Presupuestales 2020 fueron presentados al Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 22 de marzo de 2021, dentro del plazo de ley.

En vista de ello, ante la incertidumbre existente respecto de la oportunidad para presentar ante el Consejo Directivo la Memoria Institucional y los Estados Financieros para su aprobación; los miembros requieren la intervención en la Sesión del Gerente de Asesoría Jurídica, Sr. D'ANGELO WONG GUTIÉRREZ, a quien le solicitan un informe legal respecto de la aprobación de la Memoria Institucional y los Estados Financieros, a que se refiere el inciso f) del artículo 8 del ROF del PATPAL-FBB, y el cumplimiento de las formalidades y plazos previstos en la normatividad específica regulada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo queda encargado para que formalice por escrito el pedido; sin perjuicio que el Gerente de Asesoría Jurídica haya tomado nota del mismo en este acto, para ser informado en la siguiente Sesión.

Asimismo, en vista de lo ocurrido y la desinformación evidenciada, los miembros del Consejo Directivo, en este acto, llaman la atención a los funcionarios involucrados en la presentación de la Memoria Anual Institucional 2020 y los Estados Financieros y Presupuestales 2020 para su aprobación; solicitándoles que tengan mayor celo en el ejercicio de sus funciones, a efectos de evitar que se repitan situaciones como la sucedida en la presente Sesión, sin perjuicio de la responsabilidad que de ello pueda derivarse.

En este estado, los miembros del Consejo Directivo deciden postergar para la siguiente Sesión la atención de los temas referidos a la presentación de la Memoria Anual Institucional 2020 y los Estados Financieros y Presupuestales 2020, y el reporte de las modificaciones presupuestales efectuadas en el nivel funcional programático; contemplados en la Orden del Día.

3. Informe sobre la evaluación técnico profesional del equipo de trabajo de la Gerencia de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente y sus subgerencias:

La Presidente cede el uso de la palabra a la Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente, señora KELLY ANGIE ZAPATA BELLEDONNE, quien procede a presentar la evaluación técnico profesional de su equipo de trabajo; basando su



exposición en el sustento contenido en el Informe N° 015-2021/GPCA de fecha 07 de mayo de 2021.

La funcionaria concluye su presentación indicando que la evaluación realizada permite verificar el cumplimiento y la frecuencia en la que cada persona realiza sus funciones, y que el equipo evaluado tiene conocimiento y experiencia en el puesto asignado a cada uno de sus integrantes.

Luego de escuchada la presentación, la Presidente señala que la información alcanzada se enfoca en un tema de rendimiento; sin embargo, es necesario realizar una evaluación periódica del nivel académico y de experiencia del equipo de trabajo, a fin de tener mejores resultados; de lo cual tomó nota la Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente.

Siendo así que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de lo informado por la Gerente de Promoción, Comunicación y Atención al Cliente.

4. Informes varios:

La Presidente cede el uso de la palabra al Gerente General, quien informa sobre los siguientes puntos:

- a) **Situación del personal:** gracias a las coordinaciones con SISOL, el día de hoy se están realizando 60 nuevas pruebas de COVID-19 al personal de las diversas áreas, a efectos de poder contar con una prueba actualizada. Los reportes recibidos hasta el momento son alentadores, y los 03 últimos casos reportados positivos se encuentran estables y vienen recuperándose favorablemente.
- b) **Resumen de ingresos:** a la fecha los reportes de ingresos del mes de abril son similares a los de marzo, aún por debajo del ingreso promedio de años anteriores. A partir de la próxima semana se levantará la inmovilización social de los días domingo, y en algunos colegios habrán vacaciones; lo cual permitirá que estas semanas que faltan del mes de mayo se puedan recaudar todos los fondos para poder atender las necesidades institucionales.
- c) **Visita de la Municipalidad de San Miguel:** hace unos días se recibió la visita inopinada de la Subgerencia de Fiscalización de la citada municipalidad, con la finalidad de inspeccionar las instalaciones del Parque en cuanto al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. De igual forma, se revisaron las licencias de funcionamiento y certificados de Defensa Civil de los concesionarios; siendo que del total, 28 concesionarios tienen la documentación en regla y 13 están en vías de regularización.
- d) **Concesionarios:** se han recibido tres (03) nuevas solicitudes por parte de los concesionarios. Dos de ellos están pidiendo el retiro definitivo y uno está solicitando un cierre temporal hasta que las condiciones del Parque mejoren. Dichos documentos se encuentran en evaluación por las áreas competentes.
- e) **Solicitud de apoyo para la eliminación de residuos sólidos:** se está haciendo efectivo el apoyo solicitado a EMAPE para la limpieza y eliminación de residuos. Hasta el momento se han realizado dos viajes de 15 toneladas aproximadamente; precisando que se seguirán con las coordinaciones correspondientes.



Por otro lado, se han realizado coordinaciones con el Programa del Gobierno Regional de Lima, quien también ha ofrecido su apoyo al PATPAL-FBB para la limpieza y eliminación de residuos.

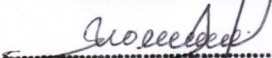
- f) **Convenio con ESSALUD:** se ha reiterado el pedido para que envíen los convenios con las firmas correspondientes, estándose al pendiente de la respuesta.

Siendo de esta manera que los miembros del Consejo Directivo tomaron conocimiento de los temas informados por el Gerente General, los mismos que continuarán siendo desarrollados en el transcurso de las próximas sesiones

Sin más puntos que tratar, siendo las 09:57 horas del 12 de mayo de 2021, se levanta la sesión ordinaria del Consejo Directivo del PATPAL-FBB; la misma que se llevó a cabo de manera virtual o no presencial mediante el uso del aplicativo Meet.

Se deja constancia que la presente Acta es suscrita con fecha 27 de mayo de 2021; en señal de aceptación y conformidad con los temas tratados y desarrollo de la sesión que contiene.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
ROXANA CONSUELO CALDERÓN CHÁVEZ
Presidente del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
JAIME ADHEMIR GALLEGOS RONDÓN
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
MARIA PAZ RAMOS GRIMALDO
Miembro del Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
FRANKLIN FLORES DOMÍNGUEZ
Secretario Técnico del Consejo Directivo